

Sunat: En qué fecha debes presentar la Declaración de Renta 2022

La presentación de la Declaración Anual de Renta 2022 inició el 24 de marzo del 2023 y se extenderá hasta el 11 de abril, de acuerdo con el último dígito del RUC del contribuyente. Hasta el momento, ya se han presentado más de 810.000 declaraciones de renta 2022, mejorando en 15% el nivel de cumplimiento con el año anterior, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Según el cronograma de vencimientos de la Declaración de Renta 2022 , hoy vence el plazo para los contribuyentes cuyo último dígito del RUC es el "3" y mañana para el «4». El trámite es totalmente digital, puede hacerse las 24 horas del día y sin salir de casa.

La Sunat indicó que ha puesto a disposición de los contribuyentes el archivo personalizado que contiene información precargada de sus ingresos, retenciones y deducciones, que se puede confirmar o modificar de ser el caso, simplificando todo el proceso a solo unos minutos.

Personas naturales

Las personas naturales pueden presentar su declaración de renta con el formulario virtual 709 desde su celular, utilizando el APP Personas, o mediante una computadora, a través de <http://renta.sunat.gob.pe>, en un procedimiento

sencillo que dura pocos minutos.

En ese mismo momento, en caso tenga un saldo a favor del Impuesto a la Renta, puede solicitar la devolución respectiva; y si tiene un saldo por regularizar, puede pagar la deuda correspondiente, con cualquier tarjeta de debido, crédito o Yape. También puede aplazarla o fraccionarla, si así lo estima necesario.

Empresas

La declaración para las empresas también se realiza vía internet mediante el formulario virtual 710, que contiene información referencial del saldo a favor, los pagos a cuenta y las retenciones del impuesto, así como el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) pagado.

Cabe precisar que estos contribuyentes también pueden fraccionar y/o aplazar su deuda, en caso tengan impuestos por pagar. Para obtener más información sobre la Renta 2022 y sus beneficios, los contribuyentes se pueden comunicar con la Central de Consultas telefónica a los números 0-801-12-100 o 315-0730 o visitar el portal <http://renta.sunat.gob.pe>, donde encontrará orientación y asistencia sin salir de casa. También puede ingresar a nuestras redes sociales oficiales y hacer consultas a la asistente virtual SOFIA.

Cronograma Renta 2022

Último dígito del RUC y otros	Fecha de vencimiento
0	24/03/2023
1	27/03/2023
2	28/03/2023
3	29/03/2023
4	30/03/2023
5	31/03/2023
6	3/04/2023
7	4/04/2023
8	5/04/2023
9	10/04/2023
Buenos contribuyentes y sujetos no obligados a inscribirse en el RUC	11/04/2023